

**DEJA SIN EFECTO SEGUNDO LLAMADO  
A LICITACION PUBLICA" CONTRATA-  
CIÓN ARQUITECTO PRBIPE PARA LA  
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA". ID:  
3020-20-LE21.**

**DECRETO N°** 119 1

**LOTA,** 31 FNF. 2022

**VISTOS:**

a) Resolución Exenta N° 8334/2020 de fecha 23/11/2020, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Emblemática para ejecución de proyecto "Fortalecimiento Municipal 2021";

b) Decreto Alcaldicio N° 1.523 de fecha 11 diciembre de 2020, que aprueba ejecución de proyecto "Fortalecimiento Municipal 2021";

c) Decreto Alcaldicio N° 918 de fecha 27 de julio de 2021, que acepta renuncia al contrato de prestación de servicios profesionales de Don Felipe Andrés Castillo Parra.

d) Decreto Alcaldicio N° 1.267 de fecha 30 de septiembre de 2021, que Deja Sin Efecto el 1er. llamado a Licitación Pública, por incumplimiento de parte de los oferentes en perfil profesional;

e) Bases Administrativas y Requerimientos elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución de la Asistencia Técnica "Contratación Arquitecto PRBIPE para la I. Municipalidad de Lota";

f) Decreto Alcaldicio N° 1.507 de fecha 09/11/2021, que Aprueba Bases y Segundo Llamado a licitación pública, para la ejecución de la asistencia técnica "Contratación Arquitecto PRBIPE para la I. Municipalidad de Lota";

g) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 09/11/2021;

h) Consultas realizadas a través del sistema mercado público;

i) Respuesta a consulta de fecha 11 de noviembre de 2021, emitida por Arquitecto PRBIPE y Director de Secplan;

j) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 19/11/2021, de las 12:00 horas que registra oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

k) Ofertas presentadas por los Oferentes admisibles: Andrés Antonio Ramírez Cobo, UTP Milton Gabriel A. Riveros Peña + Felipe Javier Ruiz Vera; Ibarra Arquitectos SPA y Joselyn Andrea Mellado Peñailillo;

l) Correo electrónico de fecha 11 de enero de 2022 de Encargada de Licitación a Coordinadora PRBIPE, donde solicita informe técnico en relación a Evaluación de los Profesionales participantes; ya que a la fecha no aparece adjudicada en la plataforma del mercado público;

m) Correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, de SUBDERE, donde hace observaciones respecto de los postulantes y solicita revisar Reglamento Operativo del Programa;

n) Informe Técnico de Evaluación de fecha 28/01/2022 de Coordinadora PRBIPE, que sugiere deja desierto el proceso de licitación, pues los participantes no cumplen con el artículo 9° de la ley 19.886, en cuanto a que las ofertas no resultan convenientes al interés de la I. Municipalidad de Lota por los siguientes motivos:

- 1) Andrés A. Ramírez Cobo: No cumple con el puntaje mínimo para ser contratado.
- 2) UTP Milton G. Riveros Peña + Felipe J. Ruiz Vera: No cumplen los lineamientos y requisitos del Programa, de acuerdo a Reglamento Operativo Numeral 3.7 los profesionales dedicados exclusivamente a la ejecución del programa.
- 3) Ibarra Arquitectos SPA: No cumplen los lineamientos y requisitos del Programa, de acuerdo a Reglamento Operativo Numeral 3.7 los profesionales dedicados exclusivamente a la ejecución del programa.
- 4) Joselyn A. Mellado Peñailillo: No cumple con inscripción en registro MINVU y/o MOP quedando fuera de bases.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**DEJESE SIN EFECTO** el Segundo llamado a Licitación Pública "Contratación Arquitecto PRBIPE para la I. Municipalidad de Lota"; por no cumplir los oferentes con los requisitos estipulados en las bases de licitación y Reglamento Operativo PRBIPE.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
**BERNARDA ROMERO ACUÑA**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
**MILLISEN MORAGA AZOCAR**  
ALCALDESA (S)



*[Signature]*  
**Vº ASESORIA JURIDICA**

*[Signature]*  
LBA/VSE/vse.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página de Web Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-